

**SOCIEDAD DE PEDIATRÍA CONCEPCIÓN
DISTINCIONES ANUALES**

Hemos recibido la siguiente comunicación de parte de la Sociedad de Pediatría de Concepción, respecto de las distinciones anuales que otorga dicha Sociedad.

Señor
Dr. Francisco Cano Sch
Director - Editor
Revista Chilena de Pediatría
Sociedad Chilena de Pediatría
Presente

De mi consideración:

Me es muy grato informar a los médicos Pediatras de nuestro país a través de la prestigiosa Revista que usted dirige, acerca de las distinciones que anualmente ha decidido otorgar la Sociedad de Pediatría de Concepción, los cuales serán entregados anualmente a partir de este año.

Premio Dra. Tatiana Rudloff F.: El propósito de este premio, inspirado en el accionar pediátrico de nuestra querida colega Dra. Tatiana Rudloff, es otorgar una distinción a aquel médico Pediatra que durante su abnegada trayectoria haya sobresalido por el ejercicio humanitario e integral de la Medicina Infantil, a través de una relación Médico-Paciente de alta calidad, solidaridad y amistad duraderos tanto en el ámbito público y privado, con un trato igualitario y de gran compromiso muchas veces en forma anónima obteniendo el reconocimiento de sus pares, personal de salud, de los niños y su familia. Se hizo merecedor de este premio el **Dr. Waldo Leiva Cofré**, distinguido Pediatra Neonatólogo quien ha contribuido aportando conocimiento y experiencias en ictericia neonatal y enfermedad Hemolítica.

Premio Dr. Jacinto Rojas P.: El propósito de este premio, que lleva el nombre de un gran maestro de la Pediatría Penquista y Nacional es resaltar Instituciones privadas o fiscales, con o sin fines de lucro, o a agrupaciones de personas, que en el último año se hayan destacado por su aporte significativo, al mejoramiento de la Salud Infantil de la Región. Este premio recayó en la **Corporación Para La Atención Integral del Maltrato Al Menor** de la Región, Proyecto Refugio de Esperanza cuyo objeti-

vo es la Atención Integral de Maltrato Grave y Abuso Sexual, funcionando a partir del año 1999. Dicha institución fue galardonada por la Gobernación Provincial de Concepción, la Ilustre Municipalidad de Concepción y la Sociedad Chilena de Pediatría.

Es para los Pediatras de Concepción, Un sueño cumplido al poder destacar a los Médicos Socios que han entregado gran parte de su vida a la Medicina Infantil y al mismo tiempo reconocer a aquellas instituciones que sin ser del área de la salud contribuyen a mejorar la calidad de vida de los niños de nuestra Región.

*Dr. Rodrigo Zenteno González
Presidente*

Sociedad de Pediatría de Concepción.

¿POR QUÉ LA MEDICINA COMPLEMENTARIA?

Hace 25 siglos Hipócrates definía salud como aquel estado en el cual un individuo está en armonía consigo mismo y con el entorno, insistiendo además en que todo lo que afectaba a la mente necesariamente afectaba al cuerpo, y ya en el año 1946 en Nueva York, la OMS definía salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente como la ausencia de enfermedades.

Los primeros médicos se preocuparon entonces de curar cuerpo y alma, y así ha sido hasta la fecha en la medicina oriental, hindú y chamánica, pero progresivamente estas características se fueron perdiendo en la medicina occidental.

Se atribuye una parte importante de esta pérdida a René Descartes, quien en el siglo XVII dividió al ser humano en dos entidades distintas: un cuerpo o soma y una mente o psique. Bajo estos conceptos el cuerpo era lo real y la mente lo irreal, por lo tanto los pensamientos y cualquier cosa que no tuviera base fisiológica visible y constatable era considerado irreal, llegando a desestimarse todas las experiencias subjetivas.

Con el paso del tiempo el hombre fue considerado una "maquina", olvidándose totalmente su mente, su espíritu y su relación con el medio ambiente, y en la actualidad,